

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

**ADJUDICA LICITACION "ADQUISICION DE
MATERIALES ELECTRICOS PARA
ALUMBRADO PÚBLICO"**

Huépil, 24 de Enero de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N° 179 /2014/

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 170 de fecha 23.01.2014 que nombra comisión Evaluadora.
- d) El acta de apertura y acta de adjudicación de fecha 24.01.2014 elaborada por la comisión evaluadora.
- e) La Licitación Pública N° 3286-7-L114 denominada "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ALUMBRADO PUBLICO.
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

DECRETO

- 1) **Adjudíquese** los productos señalados en el punto e) de los vistos, por la suma de \$ 2.560.500.- (Dos millones quinientos sesenta mil quinientos pesos) más impuesto al proveedor **ELECTROCOM S.A.** RUT N° 96.355.000-6, por ser el que se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.
- 2) Impútese el gasto ocasionado al subtítulo 215.22.04.012 "Mantención Alumbrado Público".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

Jafa/FMMB/AVQ/jcm

